



abriendo espacios para la paz

*Peace Brigades International*  
**Brigadas Internacionales de Paz**  
Proyecto Honduras

**Oficina de Coordinación:**

Via Sacconi 19 Bloque F, Scala C, citofono 24  
00196 Roma  
Italia

Tel.: (+39) 34 5269 0132  
coordinacion@pbi-honduras.org

**Equipo en Honduras:**

Calle Arturo López Rodezno, 2321  
Tegucigalpa  
Honduras

Tel: (+504) 2263 6033  
equipo@pbi-honduras.org

---

COMUNICADO PBI HONDURAS POR EL FALLECIMIENTO  
DE NUESTRA ACOMPAÑADA GLADYS LANZA OCHOA

Con profunda tristeza y consternación, el Proyecto PBI Honduras expresa su pesar ante la pérdida de Gladys Lanza Ochoa, Coordinadora General del Movimiento de Mujeres Por la Paz Visitación Padilla, “Las Chonas”, y muestra sus condolencias a los familiares y seres queridos.

Gladys tuvo una admirable trayectoria como defensora de los derechos humanos en Honduras. Luchó incansablemente a favor de los derechos de las mujeres (rompiendo el silencio de la impunidad) y su papel en la supresión del servicio militar obligatorio en el país fue clave.

Durante todos estos años, Gladys estuvo expuesta a numerosas amenazas y fue perseguida por el trabajo que desempeñó. Sin embargo, ninguna de estas barreras cesaron su fuerte compromiso y entrega por las causas que defendió.

Como consecuencia de lo anterior, desde el mes de julio del 2015, el Proyecto PBI Honduras ha acompañado a Gladys en sus actividades y destacado su delicada situación, como defensora de derechos humanos ante diversas autoridades nacionales e internacionales. Asimismo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) le otorgó medidas cautelares para salvaguardar su integridad. Sin embargo, los incidentes de seguridad y el hostigamiento en su contra continuaron.

Gladys fue demandada penalmente por el director de la Fundación para el Desarrollo de la Vivienda Social, Urbana y Rural de Honduras (FUNDEVI), a consecuencia de unas declaraciones vertidas en apoyo a una mujer que declaró haber sido acosada sexualmente por Reyes. Esto hizo que en marzo del 2015 fuera condenada a 18 meses de prisión por el delito de difamación, con penas accesorias de “inhabilitación especial e interdicción civil”, lo que le impediría asumir la dirección de su organización. Un mes después, Gladys presentó un recurso de casación ante la Corte Suprema de Justicia. La respuesta sigue pendiente pese a que el recurso debería de haberse resuelto 60 días posteriores a su presentación.

Sabemos que su legado y memoria seguirán vivos en el pueblo hondureño y que esto nos acompañará en nuestra labor de protección y defensa de organizaciones de derechos humanos. Su lucha es ejemplo de vida y nos anima a continuar con nuestro trabajo, a abrir espacios para la paz en los que defensores y defensoras de derechos humanos puedan llevar a cabo su trabajo libres de violencia, represalias, persecución y hostigamiento.

Siempre vamos a recordar a Gladys como una luchadora infinita, llena de optimismo y energía. Gracias Gladys por los momentos que pudimos compartir contigo. Tu aporte a la sociedad hondureña y al mundo es un ejemplo digno de admirar.